descosur

Sumario

El impacto de Cerro Verde en los presupuestos públicos de la región
páginas 2 y 3

Carne de camélidos: una delicia altoandina
páginas 4 y 5

Construyendo el Consejo de Cuenca Interregional Tambo - Moquegua
páginas 6 y 7

Nuevo proyecto con productores lecheros en la Cuenca de Larimayo
páginas 8 y 9

Ordenamiento territorial en el limbo
páginas 10 y 11

Entrevista a Indira Huilca
páginas 12 y 13

Galería fotográfica
páginas 14 y 15

Multilateralismo, clave para potenciar Agenda 2030 para Desarrollo Sostenible
páginas 16 y 17

Publicaciones
página 18

boletín Nº 61

Coordinación general: Oscar Toro Quinto
Edición y diagramación: Patricia Pinto Arenas

Málaga Grenet 678 - Umacollo
Arequipa - Perú
boletin@descosur.org.pe

www.descosur.org.pe

Mayo de 2017

El impacto de Cerro Verde en los presupuestos públicos de la región Arequipa

La actividad minera tiene un peso importante en el PBI de la economía arequipeña. Según la información a disposición, entre el 2007 al 2015 el valor agregado bruto de la actividad extractiva ha estado en más del 25% del PBI. De otro lado, ha sido la generadora de los impuestos que revitalizaron la inversión pública en toda la región, a través del canon y las regalías mineras, en especial en los años que duró el denominado boom minero.

Dentro del grupo de empresas que operan en la región, Sociedad Minera Cerro Verde (SMCV) es la más importante por el peso de su producción, traducido en el canon minero que ha recibido la región. De esta empresa proviene más del 85% del canon minero que recibe la región.

Por su impacto en los ingresos tributarios y en las transferencias de canon y otros pagos tributarios y no tributarios (regalías) al departamento de Arequipa, es que ha sido objeto de un estudio, de Propuesta Ciudadana, que analiza los beneficios tributarios a los que accedió y accede actualmente la compañía.

Conclusiones de un conversatorio

El Colectivo Macro Sur[1] organizó un conversatorio (que titula este artículo) para escuchar los alcances de este estudio[2], para discutirlo y enmarcarlo en el impacto de SMVC en la inversión pública regional.

El conversatorio se desarrolló el 26 de abril, con la participación de representantes del Gobierno Regional, Municipalidad Provincial y las diversas organizaciones de la sociedad civil. Por los temas tratados y posiciones planteadas se recomienda continuar con el proceso de discusión para avanzar en la formulación de propuestas y alternativas que resuelvan los problemas que atraviesa el desarrollo regional. Aquí las principales ideas surgidas de la conversación.

1. Existe un consenso sobre la importancia del aporte de la actividad minera a través de los impuestos recaudados y su transferencia vía canon a los niveles de gobierno regional y gobiernos locales.

2. En general, la actividad minera puede contribuir al desarrollo en la medida que se respeten los estándares ambientales y favorezca la diversificación productiva y la incorporación de valor agregado a la producción

3. Se requiere concertar el plan de desarrollo regional con un horizonte de largo plazo y con una defini-

ción de las prioridades estratégicas para la región.

4. Se debe evaluar la calidad del gasto realizado en los últimos años con los recursos provenientes del canon minero, pues existe la percepción de que los proyectos ejecutados no han contribuido o generado los impactos esperados en el desarrollo regional.

5. También se ha mencionado como un tema a revisar la actual distribución del canon minero que genera muchos desequilibrios entre provincias y distritos y que ha propiciado la corrupción en los casos en que han existido abundancia de recursos y ausencia de proyectos adecuados.

6. Se deben discutir los beneficios tributarios concedidos por nuestra legislación vigente a las empresas mineras. Se presentaron opiniones divergentes entre quienes consideran adecuadas las actuales condiciones frente a quienes consideran que deben revisarse para ampliar las contribuciones por ser insuficientes actualmente.

7. En los proyectos de desarrollo a ejecutar en nuestra región deben priorizarse los proyectos que tengan mayor impacto en el capital humano. Se manifestó la preocupación por retroceso en indicadores de desempeño educativo y de otro lado en incremento de índices de anemia en población menor de 3 años, a pesar de las altas tasas de inversión en esos sectores.

8. Enfrentar decididamente la corrupción y en este campo asumir un reto para desde la región liderar la lucha contra este flagelo nacional.

9. Discutir las políticas públicas para las actividades extractivas y presentar propuestas concretas desde la región para modificarlas si es necesario, pues desde la lógica empresarial se busca maximizar las ganancias. Si se desea una mayor contribución esto debe definirse en las políticas públicas.

10. Tomar en cuenta que en nuestra región la actividad agropecuaria tiene también una importante contribución al desarrollo regional, especialmente en el empleo que genera. No se aprecia un adecuado apoyo a la agricultura familiar que es la más importante por el número de familias que involucra directamente en la generación de empleos e ingresos. Se mencionó que la inversión regional en agricultura, está siendo destinada en mayor parte para Majes Siguas II.

11. Tomar en cuenta también los conflictos existentes entre la actividad minera y la competencia por los recursos hídricos. Esta situación debe manejarse adecuadamente para evitar conflictos mayores.

12. El proceso de la descentralización está paralizado en el país y es necesario impulsar iniciativas desde la región para relanzarlo, abordando el tema de la descentralización fiscal, la consolidación de la macro región sur y otras medidas de transferencia de competencias efectivas.

13. Se han venido realizando gestiones ante la empresa Cerro Verde de manera independiente por parte del Gobierno Regional y la Municipalidad Provincial de Arequipa, siendo recomendable que estas gestiones se realicen de manera concertada y conjunta.

14. Frente a la controversia existente entre la empresa Cerro Verde y SUNAT sobre el pago de regalías, se espera que se cumpla con los pagos que la ley dispone.

1. El Colectivo Macro Sur está integrado por: Arequipa Te Queremos, Amakella, CEDER, descosur, Labor, Radio Yaraví y Diario La República.

2. El estudio se denomina: Caso Cerro Verde: recaudación fiscal y beneficios tributarios. (Noviembre 2016). Aun no se ha publicado.

Algunas conclusiones del estudio Caso Cerro Verde: recaudación fiscal y beneficios tributarios.

- El canon minero que recibe la región Arequipa proviene principalmente del impuesto a la renta que genera la actividad de SMCV. Sin embargo, la importancia del canon minero en las transferencias a la región disminuyó de cerca del 70% en los años de la bonanza minera a menos del 40% en los últimos años, por el fin de súper ciclo de los precios; y en el 2016 disminuyó al 2% por el desplome en la utilidad gravable de la compañía minera más importante de la región.

- SMCV firmó dos contratos de estabilidad tributaria con el Estado. El primero para el proyecto Planta de Lixiviación, en enero de 1998 con una vigencia de quince años, hasta diciembre de 2013, que estabiliza los beneficios tributarios otorgados por el gobierno de Fujimori. El segundo contrato lo firma en julio de 2012 con una vigencia quince años, hasta diciembre de 2028, que estabiliza el esquema tributario definido a inicios del gobierno de Humala. Ambos contratos suman un total de 30 años de estabilidad jurídica y tributaria para una sola unidad minera.

- Según nuestras estimaciones SMCV habría dejado de pagar por concepto de regalías mineras un total de 330 millones de dólares correspondiente al periodo 2006-2011 asociado al proyecto de Sulfuros Primarios. Este monto resulta largamente superior al monto que la empresa aportó en el marco del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (Óbolo minero) que fue de 420 millones de soles por el mismo período.

- La empresa SMCV obtuvo utilidades extraordinarias en los años de la bonanza minera, entre 2005 y 2012. El ratio entre utilidad neta/ingresos totales en dicho periodo varía entre 37% y 61.7%. Según sus estados financieros, las utilidades netas suman un total de 5,860 millones de dólares en dicho periodo.

Carne de camélidos: una delicia altoandina

En el entorno urbano, la carne de camélidos lleva a cuestas desde hace décadas un duro prejuicio: dicen que es carne de pobres o carne de indios, ignorando todas sus bondades. Este prejuicio ha hecho que su consumo en la ciudad se haya invisibilizado en las mesas familiares, y sólo sea apreciada en las cartas de los restaurantes turísticos, como uno de los ingredientes estrella de la comida novoandina.

descosur se ha propuesto hacer una campaña para superar estos prejuicios y fomentar su consumo en la ciudad de Arequipa, y así contribuir a mejorar los ingresos económicos de los cientos de productores de camélidos sudamericanos domésticos que habitan en nuestra región.

El consumo de carne

Según cifras del INEI, entre los años 1994 y el 2015, la demanda interna de la carne de alpaca y llama se incrementó. En la caso de las alpacas pasó de 7 mil 200 TM a 27 mil 700; y en el caso de la llamas de 3 mil 900 TM a 9 mil 400 TM. Esto nos dice que algo cambió en 20 años en el consumo, aunque sigue siendo la más baja en relación a otras carnes como la del pollo (1 millón 600 TM) o la del vacuno (386 mil TM)

Es probable que su bajo consumo se deba al prejuicio antes mencionado, de allí que no sea un ingrediente que se encuentre regularmente en los de los recetarios de cocina peruana.
En el caso de la culinaria típica de Arequipa, la alpaca se usa más como un sazonador que como ingrediente principal. Muchos de los chupes de las picanterías, hasta ahora, tienen como ingrediente el charqui de llama o alpaca para los chupes. Un plato que se consumía en antaño y que ya no se cocina es el desastillado de charqui de alpaca o de llama, por lo laborioso de su preparación. Pero más que por prejuicio, la picantería ha hecho a un lado la carne de camélidos porque usa carnes con más grasa, como el cordero, el vacuno o el cerdo.

Problemas en la comercialización

Uno de los principales problemas que enfrenta el productor de camélidos sudamericanos domésticos en la

comercialización es la cadena de comercialización y la demanda selectiva del corte de carne. La venta de la carne se hace a través de intermediarios, que en el campo la compran a S/7.00 el kilo, sin un precio diferenciado por los cortes. En Arequipa la venden al por mayor a S/.8.50, y en los mercados se expende al menudeo por precios que oscilan entre los S/11.00 y S/.15.00 soles.

El productor también se siente cohibido de pedir un mayor precio por su producto, pues si bien el faenado de sus animales se hace en centros de beneficio, estos no están certificados por SENASA. El cuello de botella para la certificación es la rigidez de las normas, que no toman en cuenta la realidad socioeconómica. Por ejemplo no hay categorías para centros de certificación, como alternativa para comenzar a certificar la carne, ni si quiera en otros departamentos, como en Puno, donde el consumo es mayor que en Arequipa. Este es un problema que aún está en vías de discusión para buscar una pronta solución.

Por otro lado, los restaurantes turísticos sólo quieren adquirir el lomo para sus platos, dejando de lado otros cortes que bien pueden ser aprovechados en otro tipo de preparaciones como las costillas, o las piernas. Esto hace que se reduzca la demanda en este mercado, donde la carne de camélidos tiene un mayor valor.

¡Come saludable y rico!

Muchos profesionales de la salud han puesto en tela de juicio la ingesta de carnes rojas, por considerar que otorga más perjuicios que ventajas. En efecto, su abuso puede causar graves problemas de salud, en especial por su alto contenido en grasas, y si el que la consume tiene una vida sedentaria y no incluye en su dieta otros alimentos nutritivos como frutas y verduras. Sin embargo, lo que no se discute es su contribución para el cuerpo en proteínas, además de vitaminas y minerales. Lo importante es la moderación.

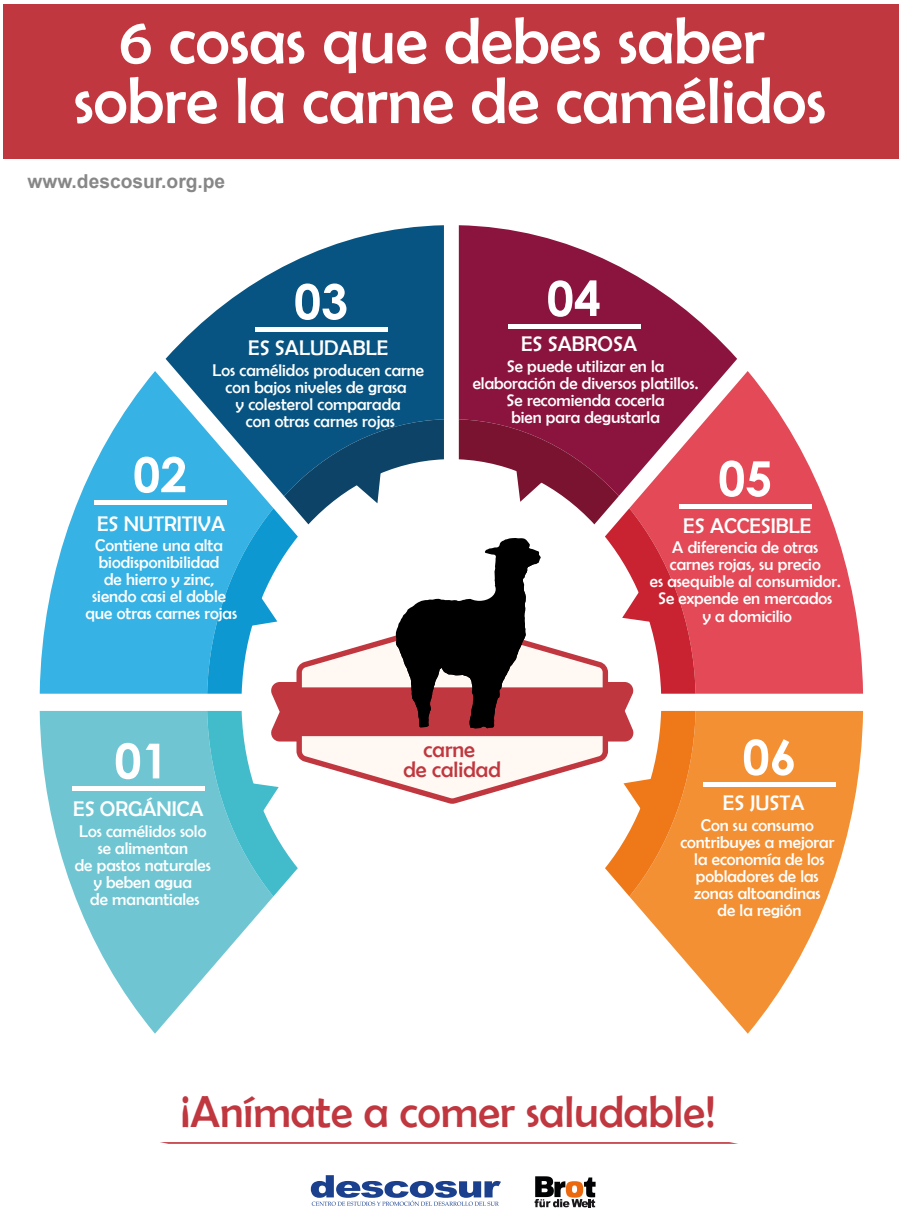

Primer flyer promocional de la campaña.

La carne de camélidos, a diferencia de otras carnes rojas, tiene bajos niveles de grasa, y alta biodisponiblidad de hierro y zinc, por lo que es más saludable. Como plus, al no ser parte de una crianza extensiva, el consumidor sabe que está frente a una carne ecológica, pues se alimenta en praderas altoandinas naturales y no se le ha inyectado ni ofrecido otros suplementos (concentrados) para que crezca más rápido o engorde más. Con la carne de camélidos, el consumidor tiene la garantía de saber lo que se mete a la boca.

Otro fantasma que acompaña a la carne de camélidos es su aparente mal sabor. Este también en un prejuicio, como dicen: no hay comida fea sino mal preparada. Hay múltiples platillos que se pueden preparar con esta carne, desde guisos hasta carnes a la parrilla, lo importante es que esté bien cocida, pues podría presentar sarcocistosis, un parásito que no afecta a la salud humana, pero que puede provocar indigestión a las personas que no tienen el hábito del consumir de carne de camélidos. Así que la próxima vez que le pregunten en un restaurante si quiere comer su lomo a término medio, usted diga que no.

Lo invitamos a comerla regularmente en todos su cortes. Con tu consumo contribuirás a mejorar las condiciones económicas de los pobladores altonadinos de Arequipa.

Construyendo el Consejo de Cuenca Interregional Tambo - Moquegua

Después de innumerables *broncas* por el uso del agua para la agricultura entre Moquegua, Arequipa y Puno, a finales de octubre del año pasado los gobernadores regionales de estos departamentos hicieron una tregua. En octubre del año pasado firmaron un documento de intención para la conformación del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Tambo - Moquegua, para administrar la cuenca de forma compartida y acabar de una vez por todas con estas rencillas inter regionales.

Recién en febrero se conformó en Arequipa el grupo impulsor para esta cuenca. En Puno y Moquegua también se formaron estos grupos. Las actividades de esta primera fase para la conformación del consejo de cuenca están referidas a reunir información de la caracterización general de la cuenca, que permitirá delimitar el ámbito de la cuenca, y simultáneamente identificar y caracterizar a los actores involucrados en la gestión.

Desde un inicio se planteó, como meta de este proceso, que en junio el Consejo de Cuenca ya esté operativo.

A continuación detallaremos como se han conformado los grupos impulsores en estas tres regiones, todas con su respectiva ordenanza regional.

El grupo impulsor en Moquegua

A finales de enero se conformó el grupo impulsor en Moquegua, integrado por representantes del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, de la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro, Gerencia Regional de Agricultura, Junta de Usuarios de Torata, Colegio de Biólogos del Perú, Universidad José Carlos Mariátegui, Comunidad de Talamolle, Aruntani SAC, ALA Moquegua, Municipalidad de Ubinas, y la Municipalidad de Puquina.

El Grupo impulsor en Puno

Y mientras en Arequipa recién se conformaba, en Puno el grupo impulsor tuvo su primera reunión en el Distrito de San Antonio de Esquilache con la finalidad de coordinar el primer taller participativo sobre la Caracterización del Ámbito y Mapeo de Actores, que planificaron para marzo en la localidad de Juncal.

El grupo impulsor está conformado por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la Dirección Regional Agraria, el Programa Regional de Riego y Drenaje del Gobierno Regional de Puno, la Municipalidad Provincial de Puno, la Junta de Usuarios del Agua, Representantes de Comunidades campesinas, Universidad Nacional del Altiplano, Colegio de Ingenieros – Consejo Regional de Puno y Mesa técnica de Fronteras Vivas de la Región Puno.

> Desde un inicio se planteó, como meta de este proceso, que en junio el Consejo de Cuenca ya esté operativo.

El Grupo impulsor en Arequipa

Son 10 las instituciones que se han comprado este pleito en la región. El grupo impulsor está integrado por la Municipalidad Provincial de Islay, la Municipalidad Distrital de Cocachacra, la Municipalidad Distrital de Matarani, el Proyecto Especial Tambo, Sedapar, Tisur, la Asociación de Productores de Olivos, las Zonas Especiales de Desarrollo, la Junta de Usuarios del Valle de Tambo y la Junta de Usuario de Punta de Bombón.

En abril, parte del grupo impulsor estuvo en Cocachacra (Islay) en una reunión con Mesa Técnica Agrícola del Valle de Tambo-Islay, conformada por diversas instituciones públicas y privadas, explicando los alcances de la conformación de la Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Tambo-Moquegua (CRHI). Además se informaron sobre la problemática ligada al cambio climático y las alternativas de mitigación, a cargo de la Autoridad Regional Ambiental del Gobierno Regional de Arequipa y la Autoridad Nacional del Agua.

* Artículo escrito con información de los facebook institucionales del Gobierno Regional de Puno, de la Autoridad Regional Ambiental de Arequipa, Pachamama Radio, Autoridad Nacional del Agua y Agencia Andina.

Foto grupal del Grupo Impulsor Puno con el alcalde de San Antonio de Esquilache.

¿Qué es un Consejo de Cuenca?

La Ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338, propicia la gestión Integrada de los recursos hídricos, integrando en la gestión al sector público, el sector privado y la sociedad civil organizada. Esta norma recoge el principio de la participación de los diversos actores involucrados, considerando a la cuenca como la unidad de gestión y planificación, generando incluso una nueva institucionalidad pública en la gestión del agua.

La Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento establecen la creación de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca como órganos de naturaleza permanente, integrantes de la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Los Consejos se crean mediante decreto supremo, a iniciativa de los gobiernos regionales, con el objeto de participar en la planificación, coordinación y concertación del aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos mediante el Plan de Gestión de Recursos Hídricos en la Cuenca. El Reglamento de la Ley establece un plazo de diez (10) años para la conformación de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca en todo el territorio nacional.

Conforman los Consejos representantes de diversas instituciones y organizaciones: Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, organizaciones de usuarios de uso agrario, organizaciones de usuarios de uso no agrario, comunidades campesinas, comunidades nativas, colegios profesionales, universidades y el Director de la Autoridad Administrativa del Agua. Cuando se trata de una cuenca transfronteriza participa un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores; y si hay un proyecto especial en la cuenca participa un representante de éste.

Además, está previsto que los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca, además del Pleno, cuenten con una Secretaría Técnica que desarrolle y ejecute las labores técnicas que permitan su adecuado funcionamiento. Asimismo pueden conformar Grupos de Trabajo para asuntos específicos encargados por el Consejo.

Fuente: Autoridad Nacional del Agua

Nuevo proyecto con productores lecheros en la Cuenca de Larimayo

Los primeros días de mayo, la coordinadora del proyecto, Rosario Valdivia, expuso los alcances del proyecto y compromisos institucionales.

Según el Censo de Población y vivienda (INEI, 2007), la población del distrito de Antauta (Puno) es de 4,993 habitantes (1,314 familias). El 44% de la población del distrito reside en las cuencas de Larimayo y San Juan (574 familias).

En las cuencas de Larimayo y San Juan, la crianza de vacunos es la principal actividad económica familiar; de manera complementaria la crianza de ovinos y llamas. La leche y derivados (quesos artesanales) así como el ganado de saca se articulan al mercado local a través de ventas individuales. La agricultura es limitada, y su producción principalmente es para autoconsumo. Destacan la producción de papa, cañihua y quinua.

Es en este ámbito donde desarrollaremos el proyecto *Incremento de ingreso netos de familias productoras de leche y queso, Melgar - Puno*[1], los próximos 36 meses.

De las 534 familias que viven en la cuenca, se trabajará con el 79% (420 beneficiarios), de ellos, el 23% (96 familias) son socias de las plantas queseras comunales.

Este no es un inicio, sino una continuación de actividades que ha venido realizando descosur en el distrito de Antauta los últimos años.

El perfil del productor de la cuenca

De acuerdo a los resultados de la encuesta realizada por **descosur** en diciembre 2014 , el 57% de productores tiene entre 28 a 50 años, se puede decir que es una población joven, asimismo el 40% tiene primaria completa y el 13%, secundaria completa.

Tienen una experiencia acumulada de 15 a 20 años, en la producción de vacunos de leche. El 70% de productores tienen dedicación exclusiva, por razones principalmente de mercado. Pese a este manejo, se han detectado puntos críticos en la cuenca como: la adecuación de la infraestructura productiva, la mejora de la alimentación de vacas en producción, y el mejoramiento genético, principalmente. Problemas que los productores no han logrado superar de manera individual.

Potencialidades

Las familias tiene en promedio un hato de 8 cabezas (4 vacas en producción, 2 vacas en seca, 1 torete y 1 vaquilla), con un ordeño diario, realizado manualmente de 4 vacas. La producción de leche promedio es de 3 litros/día/vaca, obteniendo 12 litros/día/hato. Este hato se desarrolla en 15 hectáreas de terreno en promedio.

Respecto a las actividades de producción forrajera, los pastos naturales representan la principal fuente de alimento del ganado, con una cobertura promedio del suelo estimada en 80%. El área promedio destinada a cultivos forrajeros (avena, alfalfa, dactylis, rye grass y trébol) no supera la hectárea. Los productores cortan la avena y la almacenan como heno, mientras que el resto de forraje se consume en el pastoreo, perdiendo la oportunidad de los cortes. Un potencial importante es la existencia de terreno para ampliar la frontera forrajera, con disponibilidad de agua para riego. Existen experiencias incipientes en utilizar alimento balanceado comercial.

Respecto a la producción de quesos, se elaboran quesos frescos o tipo paria no pasteurizado, principalmente por el escaso conocimiento del proceso y la demanda del mercado. Por esta razón surge la necesidad de mejorar la calidad en la producción para dirigirla a mercados que brinden mayores márgenes de utilidad.

En la cuenca existen plantas queseras comunales y familiares, que comercializan sus productos de manera informal en el mercado local y a intermediarios de los distritos de Antauta y San Antón.

Para qué un proyecto

Pese a la activa dinámica productiva de la Cuenca, en nuestra exploración en este ámbito se ha identificado como problema central los bajos ingresos netos de los productores lecheros y transformadores de queso por las siguientes causas:

Limitadas competencias para la gestión empresarial de unidades productivas: manejo desordenado y sin planificación, ausencia de registros de producción, controles de ingresos y egresos.

Baja productividad de hatos lecheros y plantas queseras. Principalmente por el manejo extensivo, con alimentación basada en pasturas naturales, pocas áreas de pastos cultivados. Asimismo, aplicación de inadecuadas prácticas de manejo productivo, alta incidencia de enfermedades, limitada disponibilidad de infraestructura y equipamiento, limitada cobertura del servicio de inseminación artificial y malas prácticas de ordeño.

El manejo ganadero deficiente, sumado a la insuficiente oferta forrajera son las principales causas de una baja productividad de leche.

La elaboración de quesos, se realiza de manera artesanal, como consecuencia del limitado equipamiento y escasos conocimientos en el proceso de transformación; obteniendo bajos rendimientos y quesos de baja calidad.

Escasas competencias en la comercialización y articulación al mercado. Sin embargo; encontramos como ventaja la articulación con una empresa acopiadora de leche, obteniendo mayores precios por la venta de leche, pero es ocasional y no un ingreso diario.

Qué haremos

El propósito del proyecto es Incrementar los ingresos netos de productores de vacunos de leche y trasformadores de queso, mejora que será posible mediante:

Mejora de competencias para la gestión empresarial de unidades productivas. Las familias capacitadas implementarán un sistema de gestión de la calidad de la producción de leche y quesos a través de la aplicación de instrumentos de planificación, registros de producción y control de ingresos y egresos.

Incremento sostenible de la productividad de hatos lecheros y plantas queseras. A través de mayor disponibilidad de heno de avena en mejores condiciones de almacenamiento, parcelas de pastos cultivados perennes, la complementación de la alimentación de vacas en producción con alimento balanceado y suplementos alimenticios. Sumado a ello la aplicación de buenas prácticas de manejo productivo: destete temprano de terneros, disminución del intervalo entre partos a través de una oportuna detección de celo, servicio de inseminación y asistencia técnica sanitaria se mejorará los índices productivos (natalidad y mortalidad), finalizando con un adecuado ordeño, para la obtención de leche de calidad.

La elaboración de quesos, se realiza de acuerdo al proceso establecido, con aplicación de buenas prácticas de manufactura, para lo cual contaran con adecuado equipamiento y personal capacitado en el proceso de transformación; obteniendo mejores rendimientos y quesos de calidad.

Mejora de competencias en la comercialización y articulación al mercado. Productores con capacidades para la implementación de herramientas de comercialización y aplican técnicas de marketing y mercadeo para la comercialización de sus productos de manera organizada y planificada de acuerdo a requerimientos de mercado.

Ventajas

El proyecto se enmarca en los lineamientos del “Plan Nacional para el Desarrollo Ganadero del MINAG 2006 – 2015”. En la Región Puno, el proyecto se enmarca dentro del “Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021”; y en el distrito de Antauta, el desarrollo de la cadena de lácteos, está considerado en su plan de desarrollo concertado.

1. Este proyecto de ejecuta con aportes de Fondoempleo y la empresa minera Minsur.

Ordenamiento territorial en el limbo

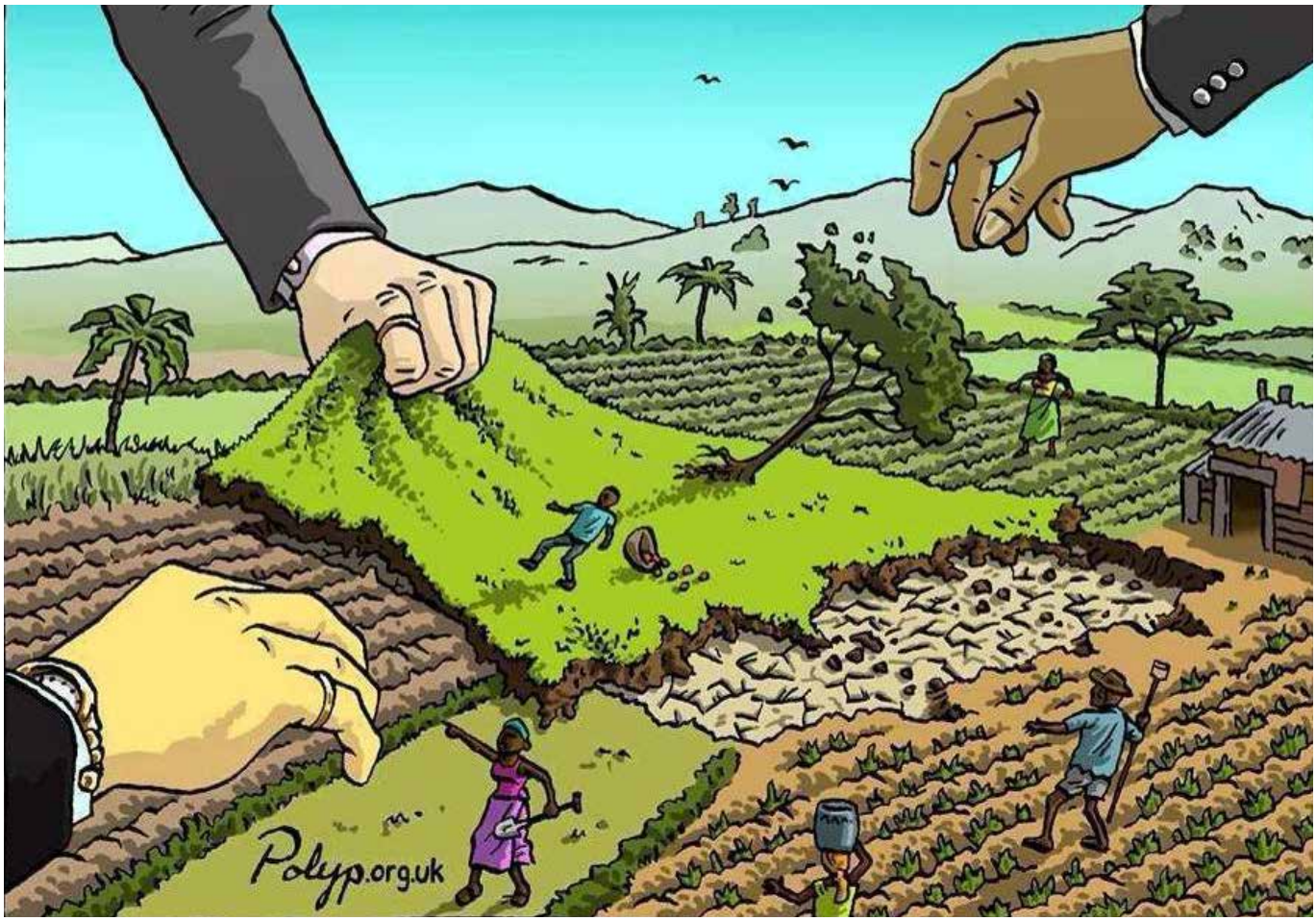

Por Prensa CooperAccion*

El 28 de abril de este año, el Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Decreto Supremo N° 002- 2017-MINAM, aprobó su nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF), bajo la consideración de que su anterior reglamento presentaba limitaciones de orden administrativo y funcional al existir un desfase en relación a dispositivos legales aprobados.

¿A qué normas y a qué funciones se refiere el nuevo ROF? No hace falta ser muy versado en leyes, para responder a estas dos preguntas. En los últimos años hemos presenciado la dación de normas que promueven la inversión y que han debilitado la institucionalidad ambiental y territorial al considerarla un obstáculo. Un aspecto de ello ha sido lo relacionado al ordenamiento territorial. Cabe precisar que el ROF, en esta materia, va más allá que los cambios normativos operados con anterioridad.

Para entender lo que ha pasado, hagamos un recorrido por los antecedentes en este tema. El 13 de mayo de 2008, mediante Decreto Legislativo N° 1013, se aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente que en el inciso c) del artículo 7 señala que es función específica del MINAM "establecer la política, los criterios, las herramientas y los procedimientos de carácter general para el ordenamiento territorial nacional, en coordinación con las entidades correspondientes, y conducir su proceso. El cumplimiento de dicha función fue operativizada en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2008-MINAM que establece como órgano de línea del MINAM, la Dirección General de Ordenamiento Territorial. En el 2014, el Congreso de la República aprobó la Ley 30230, que debilita el ordenamiento territorial al quitarle su carácter vinculante y participativo; así como las funciones del MINAM al condicionar la aprobación de la política nacional de ordenamiento territorial al voto aprobatorio del Consejo de Ministros.

Pese a estos últimos cambios, la Dirección General de Ordenamiento Territorial siguió liderando la implementación de la política de ordenamiento territorial hasta la semana pasada, en que el nuevo ROF limitó

su intervención a lo ambiental. Cabe señalar que con ello se interrumpió una labor que inició el CONAM (Consejo Nacional del Ambiente) y que hace 8 años asumió el MINAM. Si bien es cierto ha habido muchas críticas por la lentitud y entrampamientos no resueltos por esta Dirección, es cierto también que existía una institucionalidad que fue consolidándose en el acompañamiento de procesos de ordenamiento de gobiernos regionales y locales. La pregunta que nos queda ante lo sucedido es a dónde fueron a parar las funciones en materia de ordenamiento territorial en sentido más amplio e integral. Nadie lo sabe. La nota de prensa del MINAM que acompaña la publicación del nuevo ROF parece deslizar la idea que esa función estaría en la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), ya que según la Ley N° 30230, la política nacional en ordenamiento territorial la aprueba el Consejo de Ministros. Esta idea es errónea pues la política nacional ambiental también es aprobada en el Consejo de Ministros y ello no significa que las funciones ambientales estén en la PCM.

No entendemos por qué el MINAM renuncia "voluntariamente" a la rectoría en materia de ordenamiento territorial si el mandato del Decreto Legislativo 1013 en este aspecto no ha cambiado. Esto nos parece un hecho, además de ilegal, grave ya que los procesos que se venían impulsando quedan interrumpidos, situación que sin duda es un gran retroceso para la consecución de un estándar de país desarrollado.

La situación de la institucionalidad en el país es preocupante y se ha evidenciado en la poca previsión para evitar desastres. Es un error garrafal de la gestión de turno, creer que se puede reconstruir el país de manera sostenible, sin impulsar un proceso integral de ordenamiento del territorio con enfoque de gestión de riesgos de desastres y de adaptación al cambio climático.

* Extraido de http://cooperaccion.org.pe/main/opinion/723-ordenamiento-territorial-en-el-limbo

Estado situacional de la Zoonificación Económica Ecológica y Económica (ZEE) a nivel regional

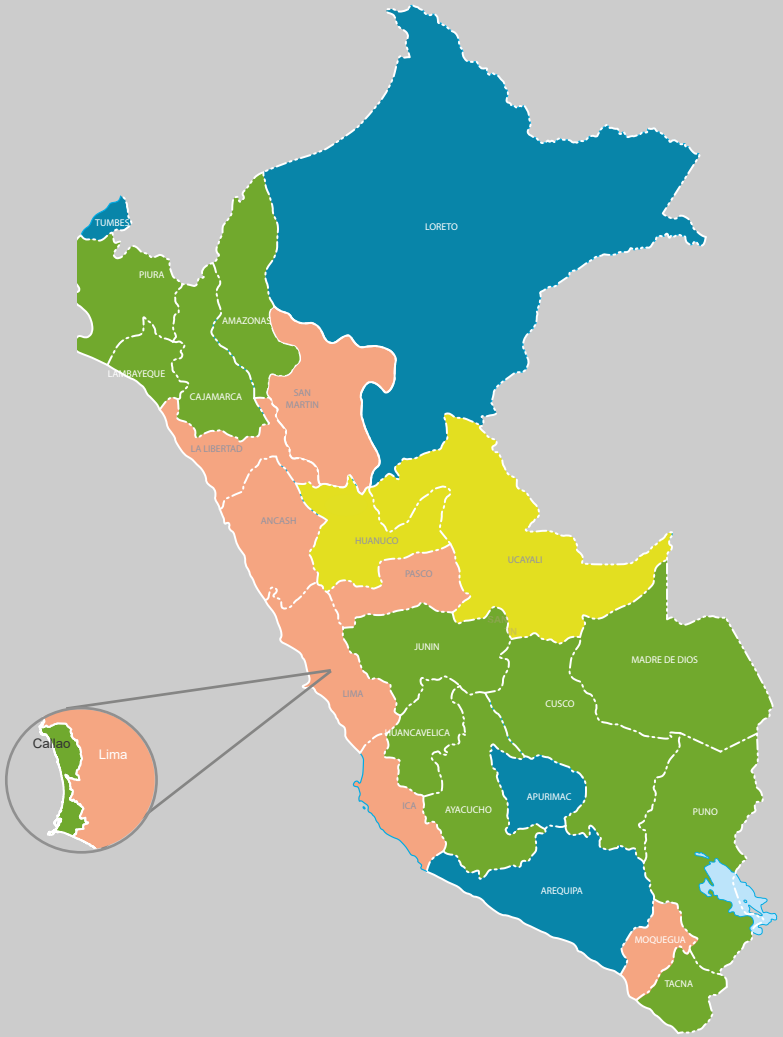

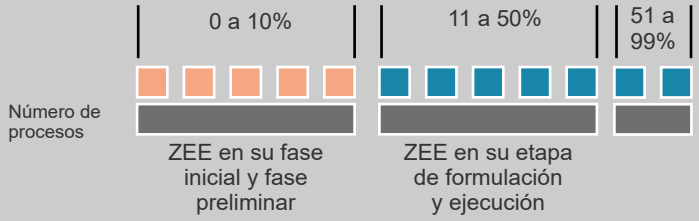

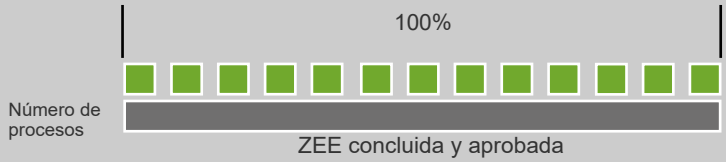

El departamento de Huánuco ha desarrollado una ZEE en el ámbito de cinco provincias: Huánuco, Marañón, Pachitea, Leoncio Prado y Puerto Inca

El departamento de Cusco cuenta con una Macro ZEE aprobada. Actualmente se viene realizando su actaulización a nivel Meso (1/100,000)

Fuente: Ministerio del Ambiente. Datos actualizados a enero de 2017.

Indira Huilca: "...ante cualquier avance en derechos de las mujeres, inmediatamente los medios y las iglesias reaccionan"

Indira Huilca es congresista de la República del Perú, representante por Lima y miembro de la bancada del Frente Amplio. En la actual legislatura (2016-2017) preside la Comisión de la Mujer y Familia, e integra como titular la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, y como accesitaria, la Comisión de Vivienda y Construcción.

¿Cómo evalúa la representación femenina en el Parlamento peruano y la representación parlamentaria en relación a la agenda de derechos de las mujeres?

Justo hoy el portal Convoca.pe publicó un reporte en el que revela que solo 2% de los proyectos de ley presentados en este período en el Congreso peruano, son proyectos que alientan los derechos de la mujer. Solo veinte iniciativas de más de 800 están relacionadas con la igualdad de género y la prevención de violencia contra la mujer.

Once de ellas son a propuesta de mujeres congresistas, que somos 36/130. Sin duda la cifra llama la atención, porque venimos de un ciclo muy fuerte de demanda ciudadana por una mayor sensibilidad frente a la situación de las mujeres, y toda la estadística refleja que la violencia de género, el feminicidio y la discriminación por orientación sexual, están entre los más graves problemas de convivencia ciudadana.

Pese a que este Parlamento inició sus funciones casi en paralelo con la organización de la movilización Ni una menos –miles en las calles rechazando la violencia hacia la mujer– eso no se ha reflejado en el mismo nivel en propuestas legislativas ni en políticas que se puedan fiscalizar desde el Congreso en favor de las mujeres. Ello en parte porque el Congreso peruano no es muy atento a las demandas cotidianas de la gente, es pobre en representación ciudadana, y también porque hay mucho conservadurismo y ante cualquier avance en derechos de las mujeres, inmediatamente los medios y las iglesias reaccionan presionando a las autoridades. Ni siquiera hemos podido debatir, no estamos hablando de aprobar siquiera, sino de debatir leyes para permitir el aborto en casos de violencia sexual. Se quiere parar el reconocimiento de crímenes de odio y aún hay quienes reniegan que se reconozca el feminicidio como delito específico. Estas presiones conservadoras a veces se encuentran con crisis políticas, y terminan rebasándolas. Ocurrió recientemente con el Ministro de Educación, al que el fujimorismo quiso ver fuera del cargo para presionar al gobierno.

Para eso apelaron a varios pretextos: primero, falta de decisión para avanzar en su plan de trabajo (razón por la que lamentablemente nunca se ha destituido a nadie en el Perú); luego aparente corrupción, y al final se encontraron con que el plan educativo supuestamente promovía una "ideología de género", que es como en América Latina se está llaman-

do falsamente a cualquier avance en reconocimiento de derechos de las mujeres y de la comunidad GLBTI. Fue un argumento prestado de un sector ultrafundamentalista y antiderechos que trajeron para una finalidad política y se les terminó por ir de las manos. Es esta combinación de irresponsabilidad, prejuicios y activismos conservadores la que representa el principal freno para la agenda de derechos de las mujeres en Perú.

¿Cuál es su lectura sobre las disputas y las movilizaciones ciudadanas masivas en el Perú en el último período (Ni una menos-Con mis hijos no te metas)?

En el Perú tenemos una serie de herramientas de política pública que reconocen el enfoque de género y que buscan que el Estado se mueva hacia metas de reducción de desigualdad y discriminación. Aunque tienen muchas limitaciones para avanzar, la ley faculta a los gobiernos locales a contar con planes de igualdad. El Viceministerio del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables cuenta con tres direcciones nacionales (de Igualdad de Género y No Discriminación, de Transversalización del Enfoque de Género, y la Dirección Nacional Contra la Violencia de Género) construidas plenamente sobre ese enfoque. La Ley 30364, para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, cuenta con una definición de enfoque de género, que no es otra cosa que el reconocimiento de las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres. Muy puntual. Y así en todo el Estado y sus políticas públicas algo se ha avanzado en incorporar esta noción para reconocer derechos y dar servicios.

Entonces, lo que está ocurriendo en la sociedad peruana es que las movilizaciones ciudadanas masivas de los últimos años expresan tendencias respecto a estos avances. De un lado está Ni una Menos –referente impulsado por mujeres– que motivado por casos de feminicidio y desidia ante el feminicidio, demanda al Estado más atención ante la violencia y la discriminación; demanda al sistema judicial mayor sensibilidad, y demanda a las empresas y organizaciones mayor conciencia sobre la vulnerabilidad de las mujeres. En una escala menor pero más persistente en el tiempo, están las organizaciones feministas, las activistas de derechos y los colectivos movilizados por la igualdad (que en Lima funcionan en barrios de origen popular). Y por otro lado, están quienes quieren revertir y detener este avance en la conciencia de la sociedad. Están los católicos conservadores y los partidos de derecha tradicionales con la llamada "Marcha por la vida" que se opone al derecho a decidir y al uso de métodos anticonceptivos; rebasándolos a ellos están los fundamentalistas de confesiones evangélicas, aliados con políticos populistas y parte del fujimorismo, que plantean que no debe impartirse educación sexual en las escuelas y a partir de esa idea han levantado miedos con su campaña Con mis hijos no te metas. Estos movimientos expresan ideas y prácticas de odio ya no solo contra las mujeres, sino también contra la comunidad GLBTI y siguiendo una ola internacional están atacando al Estado y llamando al enfoque de género y a los avances al respecto, "ideología de género". Lamentablemente, un sector importante de la política y de ello no escapa el congreso, son permeables a estas demandas, en parte porque temas como derechos de las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, la violencia doméstica, siempre se han considerado temas secundarios por los partidos; en parte porque en esos mismos partidos hay una cultura misógina y homofóbica muy arraigada.

En la conmemoración del 8 de marzo en Perú, ¿cuál es su balance de la agenda de derechos de la mujer y cuál es su agenda para su período parlamentario?

En el período 2016-2017 me desempeño como presidenta de la Comisión de la Mujer y Familia del Congreso de la República. Allí trabajamos en fiscalizar el cumplimiento de la Ley 30364, ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, que es recién del año 2015 y requiere mucho apoyo para que sea la clave en la lucha contra el feminicidio y la impunidad. En esa línea, en la discusión del presupuesto público hemos propuesto la creación de un Programa Presupuestal para luchar contra la violencia, porque necesitamos reforzar la labor de instituciones y profesionales en la prevención, la investigación y la protección de la vida y la salud de las mujeres, en especial de las víctimas y las sobrevivientes. La iniciativa no fue aprobada, pero este año insistiremos.

Otra línea de trabajo es la mejora de las condiciones para la participación de las mujeres en política, con énfasis en una reforma electoral para lograr la igualdad y desterrar el acoso político, con mecanismos como la paridad y la alternancia. En mi despacho hemos presentado los proyectos de ley para modificar la sanción penal frente a los actos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar; la ley para despenalizar el aborto en casos de violación sexual; la ley para para prevenir, sancionar y erradicar el acoso político contra las mujeres; la ley de identidad de género; la modificación del código penal para tipificar el delito de trabajo forzoso; la ley para reconocer el derecho a salas-cuna y guarderías; y la iniciativa para el reconocimiento de derechos a las mujeres trabajadoras del hogar. Es una agenda grande, pero muy enfocada. La izquierda tiene un número importante de parlamentarios y parlamentarias, pero está en un Congreso con muchas resistencias. Pese a ello, nos hemos propuesto que el Congreso juegue un rol en reconocer las demandas y resolver los problemas que las mujeres enfrentan y que su mirada vaya más allá del rol tradicional de las mujeres, con miras a que apunte a temas como la autonomía económica, el desarrollo profesional y la participación política.
El país está cambiando y queremos ser parte de ese cambio.

Entrevista publicada en el boletín ALOP
""Como vamos las mujeres en el mundo".
Marzo de 2017

Galería

Actividades
Personajes
Talleres
Trabajadores en acción

A. En Antauta (Puno), el día 22 marzo se realizó un evento de campo denominado: "Cosechando el agua vivimos mejor. Juntos lo hicimos". Participaron 35 productores, entre varones y mujeres, de vacunos de leche de la cuenca de San Juan. Se trabajaron temas y actividades como la importancia del agua en las cabeceras de cuenca y mostrar a los productores de forma práctica la importancia de los reservorios.

B. En Arequipa, el Contrato de Administración de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, junto a otras instituciones, organizó el Seminario *Importancia del agua para Arequipa*. Se realizó el 24 de marzo en la Universidad Tecnológica del Perú, con el objetivo de informar y sensibilizar a la población de Arequipa sobre la importancia de la Reserva como área natural protegida; y generar interés en la población de la ciudad de Arequipa, sobre la importancia, beneficios y servicios ecosistémicos que prestan las áreas naturales protegidas. Hubieron 217 participantes.

C. El 2 de marzo participamos en el Foro Panel "Sistema de ciudades de la región Arequipa", organizado por el Acuerdo Regional por Arequipa. Participaron 45 líderes, de las principales instituciones públicas, privadas y sociedad civil de la región.

D. En diferentes localidades de Melgar (Puno) se realizó la presentación del *Estudio de conocimientos y saberes ancestrales de familias indígenas en el ámbito productivo y su contribución a la seguridad alimentaria – provincia de Anta, Chumbivilcas (Cusco), Melgar – Puno*.

El estudio se elaboró con el objetivo de explorar los conocimientos internalizados por las mujeres para que propicien prácticas alternativas ante un contexto de adversidad alimentaria.

El estudio se presentó el 21 de abril en el distrito de Llalli; el 21 de abril en el distrito de Umachiri; y el 25 de abril en la provincia de Melgar. La foto corresponde a la difusión en Llalli.

E y F. El pasado 28 de marzo, la Universidad Nacional Agraria La Molina organizó una charla sobre el mejoramiento genético de alpacas. Fueron invitados Emma Quina, coordinadora del Proyecto Pro camélidos, y Rodolfo Marquina, director ejecutivo de descosur. Quina resaltó que Perú es el 1er productor mundial de alpacas y que están dentro de las especies con mejor calidad de fibra para la industria textil. Además, detalló las acciones realizadas en el Programa de Mejoramiento Genético de alpacas (PROMEGE), ejecutado por descosur. Posteriormente Marquina, disertó sobre la problemática del sector y propuso establecer un Programa de Mejoramiento Genético de Alpacas y Llamas definiendo los índices de selección en función de sus vocaciones productivas: alpaca para fibra y llama para carne.

Multilateralismo, clave para potenciar Agenda 2030 para Desarrollo Sostenible*

Por Alicia Barcena

El cierre del año pasado y el inicio del actual llevan impresa la huella de cambios muy significativos y enormes incertidumbres, aunque también registran algunos avances notables y grandes oportunidades tanto a nivel global como para América Latina y el Caribe.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos (ODS), aprobados en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, representan una importante hoja de ruta hacia la construcción de un nuevo y ambicioso consenso de la comunidad internacional en torno a la necesidad de mayor cooperación para corregir asimetrías y sentar las bases de un sistema multilateral abierto, sostenible y estable.

La Agenda 2030, civilizatoria, universal e indivisible, pone en el centro la dignidad e igualdad de las personas y por lo tanto requiere la más amplia participación de todos los actores, incluyendo los Estados, la sociedad civil y el sector privado.

El actual contexto, marcado por el debilitamiento del multilateralismo, el retorno del proteccionismo y el ascenso de movimientos políticos extremistas, merma los avances de dicho consenso global, presenta un grave desafío para la economía mundial y pone en riesgo el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En nuestra región enfrentamos un escenario complejo de menor crecimiento económico, con avances notables como el proceso de paz en Colombia, y también grandes incertidumbres en el futuro político y económico de la región, en un año de elecciones y antesala de comicios claves.

La coyuntura económica desfavorable y los bajos niveles de inversión que impactan en la productividad y limitan el cambio estructural necesario para avanzar hacia un nuevo estilo de desarrollo amenazan los logros sociales alcanzados por los países de nuestra región en las últimas décadas, en particular la reducción de la pobreza y de la desigualdad.
Esto es preocupante ya que hoy en día la pobreza aún afecta a 175 millones de latinoamericanos y caribeños, 75 millones de los cuales encaran cotidianamente la indigencia.

Por ello resulta apremiante que la agenda civilizatoria para la igualdad que entraña la Agenda 2030 tenga identidad y domicilio en América Latina y el Caribe. Que desde nuestra historia y condiciones, desde nuestra rica diversidad y esperanzas compartidas le demos rostro nuestro, instituciones nuestras, le imprimamos las urgencias que nuestra realidad reclama.

La CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) ha enfatizado que no solo en lo social se juega lo social y que el manejo macroeconómico y las políticas industriales, de innovación y tecnológicas son cruciales para resolver los problemas sociales.

Tampoco la productividad y el cambio estructural se juegan solo en el campo económico. De hecho, la inversión social aumenta la productividad y genera externalidades positivas en todo el sistema, mientras que su falta acarrea costos y pérdidas de ingresos.

En la dimensión ambiental, los países de la región deben orientar sus esfuerzos por elevar la inversión y fortalecer las capacidades tecnológicas en los países en desarrollo, con el objetivo de desacoplar el crecimiento del producto interno bruto del aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes a través de un gran impulso ambiental.

En este contexto, los países de nuestra región, comprendiendo la urgencia de los desafíos que enfrentan en esta coyuntura y la necesidad de potenciar la voz de la región en los foros globales sobre desarrollo sostenible, crearon el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible que busca propiciar, a través del intercambio de experiencias, buenas prácticas y aprendizajes compartidos, la colaboración entre pares e impulsar una implementación íntegra, coherente y más eficiente de la Agenda 2030.

El Foro, que celebra su primera reunión del miércoles 26 al viernes 28 de abril en Ciudad de México, es un mecanismo anual que pone en marcha una nueva metodología de participación multi-actor y sus resultados serán una contribución regional al Foro Político de Alto Nivel, que sesiona cada mes de julio en Nueva York. Este Foro proporciona un espacio en el que los países de la región pueden reflexionar sobre cuáles van a ser sus estrategias y prioridades de desarrollo a mediano y largo plazo, fortaleciendo asimismo la integración regional como una herramienta esencial para enfrentar los desafíos del contexto global.

Hoy más que nunca debe ser promovida y ampliada la cooperación y la integración sobre bases multilaterales. La Agenda 2030 y los ODS son universales no sólo en el sentido de que buscan incluir a todos los países y de que su cumplimento sólo hace sentido si es pensado a escala planetaria. Lo son también porque los esfuerzos nacionales pueden ser potenciados o severamente comprometidos si no hay cooperación global y regional.

* Columna de opinión de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL. Disponible en http://www.cepal.org/es/articulos/2017-multilateralismo-es-clave-potenciar-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible — aprobada por los dirigentes mundiales en septiembre de 2015 en una cumbre histórica de las Naciones Unidas — entraron en vigor oficialmente el 1 de enero de 2016. Con estos nuevos Objetivos de aplicación universal, en los próximos 15 años los países intensificarán los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático garantizando, al mismo tiempo, que nadie se quede atrás.

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Fuente: Naciones Unidas

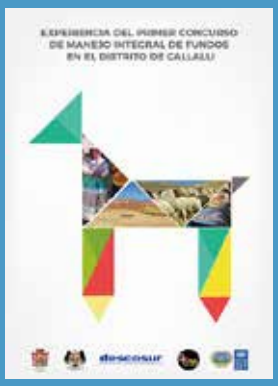

Experiencia del primer concurso de manejo integral de fundos alpaqueros

Autores: Emma Quina, Beder Flores y Adolfo Sucto

Este documento presenta la experiencia del concurso realizado en el primer semestre del año 2016, en el que participaron 14 personas (2 mujeres y 12 varones), entre planteleros y productores de Callalli (Caylloma - Arequipa). Se describen la ejecución de todas las actividades, realizadas de manera participativa, durante este concurso distrital

Lecturas

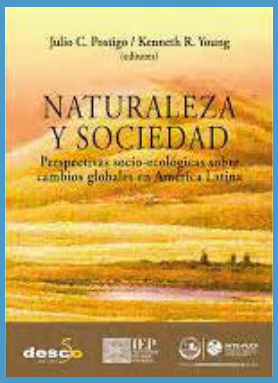

Naturaleza y Sociedad. Perspectivas socio-ecológicas sobre cambios globales en América Latina

Autor: Julio Postigo

El análisis de las relaciones entre naturaleza y sociedad ha vuelto a alcanzar notoriedad debido a los cambios globales en curso y al reto que estos han planteado a la sostenibilidad planetaria, en general, y al capitalismo, en particular. Estos cambios abarcan aspectos biofísicos y climáticos, así como socioeconómicos y políticos, y sus interacciones demandan una renovada perspectiva analítica: la de los sistemas socio-ecológicos (SSE).

Teoría del Cambio en Contextos Complejos: 40 lecciones para la gestión de proyectos ágiles

Autor: José Antonio Monje

La Teoría del Cambio es un enfoque teórico crítico planteado desde una perspectiva de pensamiento-acción, aplicado en procesos estratégicos de cambio social significativo emprendidos en contextos inciertos, complejos y/o emergentes. Enfatiza el análisis y el planteamiento de supuestos desde las dinámicas de poder (tanto a nivel micro como a nivel macro) y su distribución entre los principales grupos de interés.

Publicación con el apoyo de:

Brot für die Welt